

*Criterios  
De  
Calificación  
Obras de Interior,  
decoración y  
rehabilitación  
2018/2019*

## **MÓDULOS**

- [CONSTRUCCIÓN](#)
- [FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL](#)
- [REVESTIMIENTOS CONTINUOS](#)
- [SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS](#)
- [PARTICIONES PREFABRICADAS](#)
- [INTERPRETACIÓN DE PLANOS](#)
- [ORGANIZACIÓN](#)
- [TECHOS SUSPENDIDOS](#)
- [REVESTIMIENTOS LIGEROS](#)
- [PINTURA DECORATIVA](#)
- [HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN](#)
- [MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS](#)
- [EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA](#)
- [FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO \(FCT\)](#)

**NIVEL: 1º CICLO FORMATICO DE GRADO MEDIO OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN**

**MÓDULO: CONSTRUCCIÓN (MÓDULOS MÁS CONCEPTUALES QUE PROCEDIMENTALES)**

CURSO	1º OID
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª y 2ª</b>	<p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: 40%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i></li> <li>➤ <u>Trabajos escritos: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i></li> <li>➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades y lo multiplico por ese 5%)</i></li> </ul> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Técnica empleada adecuada: 15%</li> <li>➤ Condiciones del trabajo finalizado: 10%</li> <li>➤ Finaliza los trabajos: 5%</li> <li>➤ Orden, limpieza de su trabajo: 5%</li> <li>➤ Iniciativa en el trabajo: 2.5%</li> <li>➤ Ayuda a sus compañeros: 2.5%.</li> </ul> <p><b>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</b></p>
<b>3ª</b>	<p>La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que en las anteriores).</p>
<b>FINAL</b>	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p><b>III. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: 60%</u> . <i>Esta se puntúa de 0 a 10.</i></li> </ul> <p><b>IV. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Ejecución de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnica empleada adecuada: 15%</li> <li>○ Condiciones del trabajo finalizado: 15%</li> <li>○ Orden, limpieza de su trabajo y zona: 5%</li> <li>○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%.</li> </ul> </li> </ul>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se <b>redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</b></li> <li>➤ <b>Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</b></li> <li>➤ <b>Subida de Nota.</b> "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."</li> </ul>

• **Medidas de recuperación**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará

la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tablones de anuncios.

● **Seguimiento de las materias pendientes**

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos no superarán el 6 y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

**MÓDULOS: REVESTIMIENTOS CONTINUOS; SOLADOS, ALICATADOS Y CHAPADOS; PARTICIONES PREFABRICADAS; INTERPRETACIÓN DE PLANOS. (MÓDULOS MÁS PROCEDIMENTALES QUE CONCEPTUALES)**

CURSO	1ºOID
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª</b>	<p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: 30%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i></li> <li>➤ <u>Trabajos escritos:5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i></li> <li>➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de las actividades y lo multiplico por ese 5% ).</i></li> </ul> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Ejecución de prácticas.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnica empleada adecuada: 20%</li> <li>○ Condiciones del trabajo finalizado: 10%.</li> <li>○ Finaliza los trabajos:5%</li> <li>○ Utiliza herramientas adecuadas:5%</li> <li>○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5%</li> <li>○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5%</li> <li>○ Da vueltas y malgasta el tiempo:5%</li> <li>○ Iniciativa en el trabajo:2.5%</li> <li>○ Ayuda a sus compañeros:2.5%</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</b></p>
<b>3ª</b>	La nota se obtiene haciendo la media aritmética de la 1ª,2ª y la 3ª evaluación (esta última se obtiene igual que las anteriores)..
<b>FINAL</b>	<p>La nota será la obtenida en la 3ªevaluación ó para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: Esta se puntúa de 0 a 10.</u></li> </ul>

	<p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Ejecución en taller de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnica empleada adecuada: 25%</li> <li>○ Condiciones del trabajo finalizado: 25%</li> <li>○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5%</li> <li>○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad:5%</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>CRITERIOS GENERALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se <b>redondeará</b> a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</li> <li>➤ <b>Calificación de ortografía:</b> C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</li> <li>➤ <b>Subida de Nota.</b> "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."</li> </ul>

• **Medidas de recuperación**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se pondrán en los tablones de anuncios.

• **Seguimiento de las materias pendientes**

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos no superarán el 6 y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

**MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

CURSO	1ºOID
EVALUACIÓN	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
1ª, 2ª Y 3ª	<p><b>70% Trabajos propuestos y/o exámenes.</b> Se valorará la realización de los exámenes teórico-práctico y la elaboración y entrega de trabajos. Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p><b>30% Trabajo diario de clase.</b> El apartado "trabajo diario de clase" se valorará con las actividades realizadas en clase o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se</p>

	hayan entregado o que estén totalmente incompletas.
<b>FINAL FP</b>	<b>100% Prueba Escrita</b> del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<u>Criterios de calificación comunes al centro:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> Se remite a la Programación de Departamento

- **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4.5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (70% prueba escrita).

- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la recuperación de los trabajos, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

## **NIVEL: 2º CICLO FORMATICO DE GRADO MEDIO OBRAS DE INTERIOR, DECORACIÓN Y REHABILITACIÓN**

**MÓDULOS: ORGANIZACIÓN** La nota de cada evaluación corresponde el 70% de ORG+30%LCO). **LIBRE CONFIGURACIÓN** (La nota de cada evaluación corresponde el 30% de la nota de ORG). (**MÓDULOS MÁS CONCEPTUALES QUE PROCEDIMENTALES**)

<b>CURSO</b>	<b>2º OID</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª PREVIA A FCT</b>	<p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: 40%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i></li> <li>➤ <u>Trabajos escritos: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i></li> <li>➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 10%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades y lo multiplico por ese 10%) .</i></li> </ul> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Técnica empleada adecuada: 15%</li> <li>➤ Condiciones del trabajo finalizado: 10%</li> <li>➤ Finaliza los trabajos: 5%</li> <li>➤ Orden, limpieza de su trabajo: 5%</li> <li>➤ Iniciativa en el trabajo: 2.5%</li> <li>➤ Ayuda a sus compañeros: 2.5%</li> </ul> <p><b>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de</b></p>

	<p><b>anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</b>  <b>La nota final será la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación</b></p>
<b>3ª PREVIA A FCT</b>	<p>Se puede obtener de dos formas:          -La nota de la 2ª previa a la FCT.          -O, haciendo la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación ,teniendo en cuenta la nota de la prueba de recuperación de las partes pendientes del módulo</p>
<b>FINAL</b>	<p>La nota será la obtenida en la 3ªprevia a la FCT o para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 60%</b>          ➤ <u>Prueba escrita: .Esta se puntúa de 0 a 10.</u></p> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 40%</b>          ➤ <u>Ejecución de una práctica.</u>          ○ Técnica empleada adecuada: 20%          ○ Condiciones del trabajo finalizado: 15%          ○ Orden, limpieza de su trabajo y zona:5%</p>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p>Se <b>redondeará</b> a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</p> <p>➤ <b>Calificación de ortografía:</b> C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>➤ <b>Subida de Nota.</b> "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."</p>

- **Medidas de recuperación**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.

El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tablonés de anuncios.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos no superarán el 6 y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

**MÓDULOS: TECHOS SUSPENDIDOS; REVESTIMIENTOS LIGEROS; PINTURA DECORATIVA; MAMPARAS Y SUELOS TÉCNICOS.**  
 (MÓDULOS MÁS PROCEDIMENTALES QUE PROCEDIMENTALES)

<b>CURSO</b>	<b>2ºOID</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE CADA</b>

	<b>EVALUACIÓN</b>
<b>1ª, 2ª PREVIA FCT</b>	<p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: 30%</u> <i>Estas se puntúan de 0 a 10; la totalidad se obtendrá con la media aritmética del nº de pruebas; para hacer la media; hay que alcanzar una puntuación mínima de 5).</i></li> <li>➤ <u>Trabajos escritos: 5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de pruebas.</i></li> <li>➤ <u>Ejercicios y actividades de clase: 5%</u> <i>Se puntúan de 0 a 10; se obtiene con la media aritmética del nº de actividades. y lo multiplico por ese 5%).</i></li> </ul> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Ejecución de prácticas.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnica empleada adecuada: 20%</li> <li>○ Condiciones del trabajo finalizado: 10%</li> <li>○ Finaliza los trabajos: 5%</li> <li>○ Utiliza herramientas adecuadas: 5%</li> <li>○ Orden, limpieza de su trabajo y zona: 5%</li> <li>○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%</li> <li>○ Da vueltas y malgasta el tiempo: 5%</li> <li>○ Iniciativa en el trabajo: 2.5%</li> <li>○ Ayuda a sus compañeros: 2.5%</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Estos apartados vendrán recogidos en una tabla expuesta en el tablón de anuncios visible para el alumnado y en cada examen.</b></p> <p><b>La nota final será media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación.</b></p>
<b>3ª PREVIA A FCT.</b>	<p>Se puede obtener de dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La nota de la 2ª previa a la FCT.</li> <li>-O, haciendo la media aritmética de la 1ª y 2ª evaluación, teniendo en cuenta la nota de la prueba de recuperación de las partes pendientes del módulo</li> </ul>
<b>FINAL</b>	<p>La nota será la obtenida en la 3ª evaluación previa a la FCT ó para aquellos alumno/as que no la han superado o deseen subir nota, podrán obtenerla de la siguiente forma:</p> <p><b>I. CONTENIDOS CONCEPTUALES: 40%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Prueba escrita: Esta se puntúa de 0 a 10.</u></li> </ul> <p><b>II. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Ejecución en taller de una práctica.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Técnica empleada adecuada: 25%</li> <li>○ Condiciones del trabajo finalizado: 25%</li> <li>○ Orden, limpieza de su trabajo y zona: 5%</li> <li>○ Tiene en cuenta medidas y medios de seguridad: 5%</li> </ul> </li> </ul>
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Se redondeará a partir del 5 en adelante y desde 0,5. No se redondea hasta que no obtenga un suficiente (5).</b></li> <li>➤ <b>Calificación de ortografía: C.F. Medios: 0.15 puntos por falta, hasta un máximo de 2 puntos.</b></li> <li>➤ <b>Subida de Nota.</b> "Al presentarse a subir nota si ésta es inferior a la obtenida anteriormente con una diferencia de 3 puntos se le quitarán a la nota que tenía antes de presentarse, de manera que si un alumno tenía un 9 y en la subida de nota saca un 7 se le mantiene el 9 pero si saca un 6 (al haber una diferencia de 3 puntos) se le pondrá un 6 y en caso de suspender un 5."</li> </ul>

- **Medidas de recuperación**

A los alumnos que en el transcurso del curso no superen alguna de las pruebas escritas o prácticas planteadas, se les propondrá actividades y pruebas de recuperación y refuerzo, de manera que puedan tener la oportunidad de recuperar el ritmo normal del resto de la clase.

Para aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria hayan obtenido evaluación negativa del módulo, se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación. Previamente, se les facilitará la información precisa de las actividades y/o clases de recuperación y de la fecha en que se celebrará la evaluación.



El examen final será único y exclusivo entregando en Junio todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso sometiéndolos, por parte del profesor, a una prueba de autenticidad de los mismos oral o escrita, según se estime, comprobando así si el alumno ha conseguido las capacidades mínimas marcadas en la programación del módulo El porcentaje a aplicar para ambas partes (trabajos prácticos y examen) y para ambas evaluaciones será el mismo que para las evaluaciones parciales.

Toda la información precisa (fechas, actividades o pruebas a recuperar, etc.) se facilitará con la debida antelación y se expondrán en los tabloneros de anuncios.

- **Seguimiento de las materias pendientes**

Para el alumnos/as que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, podrá asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

Estas actividades estarán supervisadas por el profesor que en cada caso imparta el módulo, y los alumnos a los que se les proponga, deberán entregar resueltas las actividades con anterioridad a la prueba extraordinaria de que se trate.

La calificación de los trabajos o proyectos no superarán el 6 y se hará media con la nota del examen que se realice para la recuperación del módulo.

### **MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**

<b>CURSO</b>	<b>2º OID</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL POR EVALUACIÓN</b>
<b>1ª y 2ª</b>	<p><b>80% Trabajos propuestos y/o exámenes.</b> Se valorará la realización de un examen teórico-práctico y la elaboración y entrega de un Plan de Empresa. (40% nota media de exámenes + 40% nota del plan de empresa). Para evaluar los trabajos se realizará una tabla de evaluación en la que se desglosen los elementos que se van a calificar y con qué peso. Los exámenes se calificarán del 1 al 10 y tendrán el mismo peso en la nota que los trabajos.</p> <p><b>20% Trabajo diario de clase.</b> El apartado “trabajo diario de clase” se valorará con las actividades realizadas en clase o en casa. Contarán positivamente aquellos ejercicios completos y bien realizados, valorarán la mitad las actividades que estén parcialmente incompletas o no están realizadas correctamente y se evaluará con cero las actividades que no se hayan entregado o que estén totalmente incompletas.</p>
<b>3ªPREVIA FCT</b>	La calificación final del curso será la nota media de las dos evaluaciones.
<b>FINAL FP</b>	<b>100% Prueba Escrita</b> del trimestre que hay que recuperar. La calificación final del curso será la nota media de las dos evaluaciones.
<b>CRITERIOS GENERALES</b>	<p><u>Criterios de calificación comunes al centro:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calificación de ortografía.</b></li> <li>• <b>Redondeo.</b></li> <li>• <b>Subida de Nota</b></li> </ul> <p>Se remite a la Programación de Departamento</p>

- **Medidas de recuperación**

Se concretan en las siguientes medidas:

-El alumno/a que no haya conseguido al menos una nota mínima de 5 puntos en los exámenes correspondientes, realizará un **examen de recuperación**. Dicha recuperación tendrá la consideración de superada (nota de examen mínimo 4.5, dependiendo de la trayectoria del alumno/a) o no superada. - A la nota real del examen de recuperación se le aplicará el porcentaje correspondiente (40% prueba escrita).

- Si tras la recuperación del trimestre correspondiente, la materia no es superada quedará pendiente para la evaluación final.

- En relación a la elaboración del Plan de Empresa, la entrega de este trabajo es obligatoria y la falta de entrega supondrá que el trimestre está suspenso.

- En relación a la recuperación del plan de empresa, los alumnos/as recibirán las orientaciones necesarias para recuperar esta parte y entregar correctamente el trabajo (40% de la nota del trabajo)

- **Seguimiento de las materias pendientes**

No procede.

Si existe posibilidad y disponibilidad horaria para realizar el seguimiento de esta fase, podrá realizar de nuevo la FCT en el primer trimestre del curso; si no se pudiera se realizará junto con los compañeros que la realicen ese curso. Se podrá establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 410 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 285 horas.

### **MÓDULO: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)**

<b>CURSO</b>	<b>2º OID</b>
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	<p>Para que el módulo se considere aprobado debe obtener una calificación de <b>APTO</b> en cada uno de estos criterios de Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ficha Semanal del Alumnado:</b> Debe haber realizado al menos el 85 % de las 410 horas previstas (349 horas).</li> <li>• <b>Informe de Evaluación Final (1):</b> Debe haber obtenido una calificación media de 2 o más de 2.</li> <li>• <b>Informe de Evaluación Final (2):</b> Debe obtener una calificación de APTO en estos dos apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios de Evaluación: Debe haber obtenido una calificación de 2 o más de 2 en la Adquisición de dichos Criterios.</li> <li>- Actividades del Programa Formativo Individualizado: Debe haber realizado al menos el 75 % de las actividades previstas.</li> </ul> </li> </ul> <p>En el caso de que en alguno de los criterios de Evaluación se haya obtenido la calificación de NO APTO se considerará el módulo suspenso y obtendrá la calificación final de <b>NO APTO</b>.</p>

- **Medidas de recuperación**

Si el alumno o alumna obtuviera la calificación de NO APTO tendrá la oportunidad de recuperar este módulo en el curso siguiente en el primer o segundo trimestre en las mismas condiciones descritas en esta programación. Preferiblemente y en la medida de las posibilidades del departamento se optará por el primer trimestre. El alumno/a tendrá que matricularse de nuevo en este módulo en el curso siguiente.

La nueva fase de FCT se podrá realizar en la misma empresa o en otra distinta, pudiéndose establecer, a juicio del equipo educativo, un periodo de realización inferior a las 410 horas en función a los Resultados de aprendizaje que el alumno/a no consiguió con su anterior FCT. Dicho periodo no será nunca inferior a 280 horas.

- **Criterios de exención del módulo**

Se aplicará la Orden de 28 de Septiembre de 2011. Se podrá determinar la exención total o parcial del módulo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Los alumnos/as deberán presentar la siguiente documentación, un mes antes del comienzo del periodo de FCT:

- En el caso de trabajadores/as asalariados/as:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la mutualidad laboral a la que estuviera afiliado, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, además del contrato de trabajo o certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de

prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

- En el caso de trabajadores/as autónomos o por cuenta propia:

Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente, además de una descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

El Departamento de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil estudiará la documentación aportada por al alumno/a valorando:

- 1º.- Se ha entregado toda la documentación necesaria y ésta es correcta
- 2º.- Reúne todos los requisitos para poder solicitar la exención total o parcial de la FCT.
- 3º.- Qué resultados de aprendizaje de los establecidos como mínimos en el Real Decreto Real Decreto 1689/2011 han podido ser adquiridos con dicha experiencia laboral previa.

El equipo educativo propondrá la exención total del módulo de FCT cuando valore que todos los resultados de aprendizaje han sido adquiridos con la experiencia laboral, y propondrá exención parcial cuando considere que no todos los Resultados de aprendizaje han podido ser adquiridos. En este último caso indicará cuáles no han sido adquiridos y propondrá un programa específico de formación para poder alcanzarlos. Dicho programa formativo podrá tener una duración inferior a las 410 horas pero nunca inferior a 280H.

Cuando no se cumplan los requisitos para la exención, no se aporten los documentos solicitados o los resultados de aprendizaje adquiridos sean inferiores al 25%, se propondrá la NO EXENCIÓN del módulo.

En todos los casos la propuesta se realizará al director del centro a través del modelo normalizado Anexo II de la Orden de 28/09/2011 de FCT.

LESALYANG